

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**20678** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución del recurso de reposición número RR. 694/10 interpuesto por Proyectos La Cañada, S.L., contra la Orden de 22 de noviembre de 2010, por la que se desestimó su solicitud de nulidad de pleno derecho derivado de liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Proyectos La Cañada, S.L., el acto siguiente:

«Por todo lo anterior, este Ministerio, siguiendo el criterio del informe de 26/02/2010 de la Abogacía del Estado en la A.E.A.T. y el dictamen de 15/07/2010 del Consejo de Estado, acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad "Proyectos La Cañada, S.L.", representada por D. Vicente Giménez Vicente, contra la Orden Ministerial de 22 de noviembre de 2010 por la que se desestimó su solicitud de nulidad de pleno derecho del procedimiento recaudatorio seguido por la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia, derivado de liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2000, que se confirma en su totalidad».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 9 de junio de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Antonio Sempere de Felipe.

ID: A110048867-1